



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Julio de 1977.

Expediente N° 5.078/77 - Ref. 001/77

RES. N° 090/77

VISTO:

Las instrucciones impartidas por Dirección General Académica, con relación a las designaciones de docentes a nivel de Auxiliares y Jefes/ de Trabajos Prácticos;

Que, mediante Expediente de la referencia (5.078/77), se ha solicitado a Secretaría Académica las designaciones de los Profesionales // Lic. Alberto José Castagnolo y Farn. Oscar Joaquín Díaz, como Jefe de / Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

Que, los respectivos Curriculum-Vitae se adjuntaron al Expediente de referencia;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° // 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir de la fecha de toma de / posesión y por el término de un año, en las condiciones que establece / el Artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vi- / gencia, y condicionada al resultado de los trámites a seguir en cumpli- / miento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, comunicadas / con fecha 23 de abril de 1976, a los siguientes docentes:

- a) Lic. ALBERTO JOSE CASTAGNOLO - L.E.N° 8.156.539, como JEFE DE TRABA- / JOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA , para la disciplina FISICA.
- b) Farn. OSCAR JOAQUIN DIAZ - D.N.I.N° 6.258.099, como AUXILIAR DOCENTE / DE PRIMERA CATEGORIA con SEMIDEDICACION, para la asignatura QUIMICA/ / BIOLOGICA.

ARTICULO 2°: Establecer que si dentro del período señalado en el Articu- / lo primero de la presente resolución, se cubrieran los cargos motivo de / estas designaciones por vía de Concurso, las mismas habrán de quedar a / tomáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

OPTO. CS. EXACTAS
DV

Cr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



Dr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas